ACTA NO.54 DEL 09 DE ABRIL DE 2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-32

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el municipio de Pasto – Secretaría Municipal de Salud de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas, a contratar un operador logístico para el diseño e implementación de una Estrategia Integral de Educación, Comunicación y Acceso a la Vacunación con "PARE EL VPH" en Establecimientos Educativas Municipales (EEM) priorizadas del municipio de Pasto en la modalidad de monto agotable de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas, dentro de los proyectos denominados **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y LA MALNUTRICIÓN INCLUIDO EL BAJO PESO AL NACER, A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2026** con BPIN No. **202500000035746 y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA MORBIMORTALIDAD A CAUSA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y PREVALENTES EN LOS CURSOS DE VIDA VIGENCIA 2026 MUNICIPIO PASTO** con BPIN No. **202500000036774.** (SMS-CRON-019) (SMS-SP-002).

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, el día nueve (09) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron:

Participes de la Evaluación:

Grupo evaluador:

- Daniana Maritza de la Cruz – Secretaria de Salud
- Diana Carolina Mosquera Calonge – Directora D.A.C.P.
- Jesús Ariel Delgado Acosta – Subsecretario salud pública
- Andrea Ortega Salazar - Profesional Enfermera Área de la Salud

Invitados:

- Luz Elena Reina Tarapuez - Abogada Contratista SMS
- Juan Pablo Obando Pantoja - Abogado Contratista D.A.C.P.

A continuación, se da a conocer el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior.
1.2 Verificación de los documentos de subsanación de requisitos habilitantes del proponente ubicado en el primero orden de elegibilidad de la invitación pública IP-2026-32.
1.3 Determinación de precios artificialmente bajos.
1.4 Recomendación de los partícipes de la evaluación.
2. Cierre y fin de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN ACTA No 2026-54 DEL 09 DE ABRIL DE 2026.

Se informa que dentro del término establecido en el cronograma de la invitación Pública IP-2026-32, se recibieron a través de la plataforma SECOP II, UNA (01) propuesta.

Que mediante acta de apertura de oferta **ACTA No 2026-54 DEL 09 DE ABRIL DE 2026**, en aplicación de los principios de la contratación estatal y en especial el de economía procesal el Grupo Evaluador se procedió a realizar la evaluación de las ofertas presentadas según el orden de elegibilidad asignado.

Realizada la evaluación, los partícipes de la evaluación recomendaron que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1082 de 2015, se publique en el

ACTA NO.54 DEL 09 DE ABRIL DE 2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-32

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el municipio de Pasto – Secretaría Municipal de Salud de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas, a contratar un operador logístico para el diseño e implementación de una Estrategia Integral de Educación, Comunicación y Acceso a la Vacunación con "PARE EL VPH" en Establecimientos Educativas Municipales (EEM) priorizadas del municipio de Pasto en la modalidad de monto agotable de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas, dentro de los proyectos denominados **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y LA MALNUTRICIÓN INCLUIDO EL BAJO PESO AL NACER, A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2026** con BPIN No. **202500000035746 y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA MORBIMORTALIDAD A CAUSA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y PREVALENTES EN LOS CURSOS DE VIDA VIGENCIA 2026 MUNICIPIO PASTO** con BPIN No. **202500000036774.** (SMS-CRON-019) (SMS-SP-002).

SECOP II el acta y se otorgue el plazo de un día hábil a los siguientes proponentes para que subsanen sus ofertas, según corresponda:

Proponente	Orden de elegibilidad
FUNDACIÓN PILOTO	1

1.2 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTES SEGÚN ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-2026-32.

Dentro del límite otorgado en el SECOP II, así como en el Acta No. 2026-49 del 07 de abril de 2026, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procedió a realizar el requerimiento a los proponentes no habilitados, de aquellos requisitos o documentos que verifiquen las condiciones de los proponentes o soporten el contenido de la oferta, sin que constituyan factores de escogencia. Para tal fin, se concedió a los proponentes un plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación.

EL Municipio publicó el informe de evaluación en el SECOP II, el día 07 de abril de 2026.

Se procedió a dar traslado de la respectiva acta de apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, durante un (1) día hábil a partir de la publicación del informe, esto es hasta el 08 de abril 2026 hasta 11:59 P.M.

Dentro del término otorgado se tiene que:

1. **PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE EL ELEGIBILIDAD: FUNDACIÓN PILOTO,** registrada con Nit: 900058931, representada legalmente por el señor **ADALBERTO LEON RUIZ MARQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.208.591de Pasto (Nariño), dentro del término establecido a través de la plataforma Secop II SI allega documentación en aras de subsanar su oferta.

CONCLUSION: ACEPTADA.

1.4 RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN:

En consecuencia y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación, recomiendan contratar el objeto de la **IP-2026-32,** al proponente en primer orden de elegibilidad **FUNDACIÓN PILOTO,** registrada con Nit: 900058931, representada legalmente por el señor **ADALBERTO LEON RUIZ MARQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.208.591de Pasto (Nariño); puesto que es el oferente que presentó la propuesta económica

ACTA NO.54 DEL 09 DE ABRIL DE 2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2026-32

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el municipio de Pasto – Secretaría Municipal de Salud de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas, a contratar un operador logístico para el diseño e implementación de una Estrategia Integral de Educación, Comunicación y Acceso a la Vacunación con "PARE EL VPH" en Establecimientos Educativas Municipales (EEM) priorizadas del municipio de Pasto en la modalidad de monto agotable de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas, dentro de los proyectos denominados **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y LA MALNUTRICIÓN INCLUIDO EL BAJO PESO AL NACER, A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE PASTO VIGENCIA 2026** con BPIN No. **202500000035746 y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA MORBIMORTALIDAD A CAUSA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y PREVALENTES EN LOS CURSOS DE VIDA VIGENCIA 2026 MUNICIPIO PASTO** con BPIN No. **202500000036774.** (SMS-CRON-019) (SMS-SP-002).

que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública IP-2026-32 y no estaba sujeto a justificar los presuntos precios artificialmente bajos.

2. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, a los nueve (09) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026) se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Grupo Evaluador

- **ORIGINAL FIRMADO -**

Daniana Maritza de la Cruz
Secretaria de Salud.

- ORIGINAL FIRMADO -

Jesús Ariel Delgado Acosta
Subsecretario de Salud Pública.

- **ORIGINAL FIRMADO -**

Diana Carolina Mosquera Calonge
Directora D.A.C.P.

- **ORIGINAL FIRMADO -**

Andrea Ortega Salazar
Profesional Enfermera Área de la Salud.

Invitados,

- **ORIGINAL FIRMADO -**

Juan Pablo Obando Pantoja
Abogado Contratista D.A.C.P.

- **ORIGINAL FIRMADO -**

Luz Elena Reina Tarapuez
Abogada Contratista SMS.